



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DENOMINADO MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ, CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

Siendo las 10:00 diez horas del día veinticuatro de febrero del año 2020 dos mil veinte, en las instalaciones del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, ubicado en Boulevard Antonio Rocha Cordero sin número, Tierra Blanca de esta Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, previa convocatoria realizada por el Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Armando Herrera Silva, tuvo verificativo la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Séptimo de su Decreto administrativo de creación, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el 12 de febrero de 2008, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida a cargo del Ing. Fernando Carrillo Jiménez, encargado de la Dirección de Vinculación Interinstitucional antes Dirección General de Organismos de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y Vocal de la Junta de Gobierno, en suplencia del Lic. Armando Herrera Silva, en su calidad de Secretario de Cultura y Presidente de la Junta de Gobierno del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí.
- 2.- Registro de asistencia y declaración de Quórum Legal para sesionar.
- 3.- Presentación, y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Presentación, y en su caso, aprobación del informe final ejercicio 2019.



- 5.- Presentación, y en su caso, aprobación de las metas 2020.
- 6.- Presentación, y en su caso, aprobación del programa de actividades 2020.
- 7.- Presentación, y en su caso, aprobación del informe de resultados de enero de 2020.
- 8.- Presentación, y en su caso, aprobación de mejoras a la infraestructura del Museo.
- 9.- Seguimiento de acuerdos.
- 10.- Asuntos generales.
- 11.- Clausura de la sesión por el Ing. Fernando Carrillo Jiménez, encargado de la Dirección de Vinculación Interinstitucional antes Dirección General de Organismos de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y Vocal de la junta de gobierno, en suplencia del Lic. Armando Herrera Silva, en su calidad de Secretario de Cultura y Presidente de la Junta de Gobierno del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- BIENVENIDA

En uso de la palabra, el Ing. Fernando Carrillo Jiménez, encargado de la Dirección de Vinculación Interinstitucional antes Dirección General de Organismos de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y Vocal de la Junta de Gobierno, en suplencia del Lic. Armando Herrera Silva, en su calidad de Secretario de Cultura y Presidente de la Junta de Gobierno del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, (en adelante, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno), expresó palabras de bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia a la celebración de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de la Junta de Gobierno del año 2020 del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, señalado lo cual, procedió al desahogo del segundo punto del orden del día.



2.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR

Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, procedió a pasar la lista de asistencia a la sesión, encontrándose presentes los miembros de la Junta de Gobierno, Ing. Leopoldo Stevens Amaro, Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Vocal; C.P. Sergio Raymundo Torres Aragón, Director General de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en suplencia del C.P. Daniel Pedroza Gaitán, Secretario de Finanzas, Vocal; Dr. Luis Antonio Salazar Olivo, Director General del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, Vocal; Dr. David Eduardo Vázquez Salguero, Presidente del Colegio de San Luis, Vocal; Dra. Rosalba Medina Rivera, Directora General del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, Vocal; Mtro. Raúl Gamboa López, Representante de la Sociedad Civil, Vocal; Lic. Eddy Giovanni Galina Gallegos Encargado de Turismo Deportivo de la Secretaría de Turismo en suplencia del Lic. Arturo Esper Sulaiman, Secretario de Turismo, Vocal; Mtra. Irma Hernández Martínez Secretaria Técnica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en suplencia del Ing. Joel Ramírez Díaz, Secretario de Educación, Vocal; y la M.D.O. María del Refugio González Flores, Directora General del Museo Laberinto de las ciencias y las artes y Secretaria de la Junta de Gobierno del Museo.

Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno manifestó que en virtud de que se encuentran reunidos la mitad más uno de los miembros de la Junta de Gobierno del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, existe el quórum legal requerido según lo dispuesto por el artículo 7° del decreto administrativo de creación, señalando que los suplentes se encuentran debidamente acreditados ante este órgano con el



documento que así lo acredita, razón por lo cual declaró válida la sesión y válidos los acuerdos y/o resoluciones que de la misma se deriven.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno puso a consideración de los presentes el orden del día sugerido y les solicitó se pronunciaran al respecto, a lo que de manera unánime manifestaron su aprobación al mismo, por lo que se procedió al desahogo del cuarto punto del orden del día.

4.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME FINAL EJERCICIO 2019.

En apego al orden del día, el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno solicitó a la directora general del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, procediera a rendir el informe correspondiente, por lo que una vez que le fue concedido el uso de la voz agradeció en primer término la presencia de los integrantes de la Junta de Gobierno y procedió a presentar el informe anual ejercicio 2019, indicando que se cumplieron todas las metas relativas al número de actividades realizadas, el impacto social del museo, la captación y gestión de ingresos propios y que se logró atender a escolares de todos los municipios del estado, especialmente a los niños de educación bilingüe, en sentido, reconoció y agradeció el apoyo de COPOCYT para la gestión de los recursos financieros para el programa *Laberinto Itinerante*.

A continuación, señaló que la única meta que no se cumplió en su totalidad fue la correspondiente a “vinculación educativa”, la cual se quedó a un 70% de la meta; al respecto mencionó que el museo se sigue enfrentando a algunas dificultades



para atraer a los estudiantes de secundaria y preparatoria, pero comentó que se están considerando nuevas estrategias para cumplir con esta meta durante el 2020.

En lo referente al informe financiero, la directora general del Museo Laberinto informó que el reporte correspondiente se había integrado en su totalidad a la carpeta que se les envió con anticipación y que, al igual que otros años, el 2019 se había cerrado sin adeudos, además de cumplirse con los pagos de los impuestos correspondientes, así como a todos los proveedores y contratistas del museo.

Por otro lado, informó que el museo había logrado superar la meta de ingresos propios y que en fecha reciente se había informado por parte de la Secretaría de Finanzas que los ingresos propios excedentes deberían estar etiquetados y que su aplicación debería de contar con el visto bueno de la Junta de Gobierno para lo cual solicitó al pleno la autorización para que los ingresos propios excedentes fueran invertidos en el rubro de exposiciones temporales y la renta de las películas 3D, las cuales forman parte del programa anual de trabajo y de la misión y los objetivos del museo de acuerdo con el Decreto administrativo de creación del Museo. Al respecto, el Representante la Secretaría de Finanzas solicitó que se entregara un documento en donde se demostrara que los ingresos excedentes estaban debidamente etiquetados y comprometidos con la finalidad de que se cumpla con los requisitos que marca la Ley.

A continuación, el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, solicitó al pleno la autorización para el ejercicio de los ingresos propios excedentes, lo cual fue aceptado por unanimidad una vez que se presentó el presupuesto para la exposición temporal *Dinosaurios, tesoros fósiles de México* y el pago de los derechos de autor en las películas que se presentarían en la sala 3D Durante el 2020.

En lo que se refiere a los recursos propios que se generen en el 2020 se otorgó el voto de confianza a la directora general para que se invierta en mejoras al museo, en el entendido de que quedaban sujetos a la disponibilidad de los recursos para que no se generaran pasivos.



Es importante mencionar que a la fecha en que se elabora este documento, ya se había presentado ante la Secretaría de Finanzas la documentación solicitada y en la que quedaba claramente establecido que los ingresos propios excedentes de 2019 estaban comprometidos y etiquetados, de tal forma que se cumplía con todos los lineamientos que marca la normatividad.

Una vez terminada la exposición, el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno preguntó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto a lo que contestaron en sentido negativo, por lo anterior y con la anuencia de los presentes se tuvo a la directora general, María del Refugio González Flores, por presentando el informe anual ejercicio 2019, el cual fue aprobado en todas sus partes por unanimidad.

A continuación, se pasó al desahogo del siguiente punto del orden del día.

5.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS METAS 2020.

En relación con este punto del orden del día, la directora general del Museo laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí manifestó a los presentes que las metas para el 2020 se referían a la realización de 190 actividades, una asistencia anual de 207,000 visitantes, atender a 60,000 escolares, beneficiar a 43,222 estudiantes de diferentes grados escolares y trabajar con niños y jóvenes de todos los municipios del estado.

En lo que se refiere a los ingresos propios, La ley de ingresos del Gobierno del Estado había establecido una meta de \$6'150,000.00, se tenía la proyección de gestionar patrocinios y apoyos por \$4'000,000.00 de pesos y comentó que el Gobierno del Estado había asignado la misma cantidad que en el 2019 como subsidio para el pago de servicios generales y materiales y suministros.

Finalizada la exposición, el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno preguntó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto, a lo que contestaron en



sentido negativo, por lo anterior y con la anuencia de los presentes se tuvo a la directora general, María del Refugio González Flores, por presentando las metas 2020, las que fueron aprobadas en todas sus partes por unanimidad.

Una vez concluido el punto anterior, la directora general del Museo solicitó la autorización del Presidente Suplente de la Junta para proceder con el siguiente punto del orden del día, al no existir inconveniente, se procedió al desahogo del siguiente punto.

6.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2020.

En desahogo del sexto punto del orden del día, la directora general presentó a los miembros de la Junta de Gobierno el programa de actividades 2020, señalando que dentro de las actividades destacadas para este año era necesario mencionar la colaboración con el IPICYT en el marco de su vigésimo aniversario, en este sentido, señaló que se realizarían conferencias magistrales como parte de la programación de las noches astronómicas, así como la realización de talleres y algunas actividades especiales durante los fines de semana. Asimismo, se tendría como eje de trabajo el Año Internacional de la Sanidad Vegetal, el Bicentenario del Nacimiento de Florence Nightingale y el Año Internacional de la Enfermería. Dentro del programa del fomento a la lectura se realizarían actividades relacionadas con el Centenario del nacimiento de Isaac Asimov y Ray Bradbury.

A continuación, mencionó que se llevaría a cabo la Feria de ciencia y tecnología bajo el título *Ciencia, creatividad y juventud para una nueva década*, y que en esta ocasión, se proponía igualar los premios con la finalidad de que tanto la categoría de nivel secundaria como medio superior recibieran los mismos estímulos, para lo cual solicitó al Presidente Suplente de la Junta de Gobierno que solicitara el aval del pleno de la Junta con la finalidad de atender a los requerimientos del auditoría que se practicó en el 2019. A continuación, el Presidente Suplente la Junta de Gobierno solicitó a los presentes que levantaran la mano para autorizar los



premios de la Feria de ciencia y tecnología 2020 (primer lugar \$12,000.00, segundo lugar \$9,000.00, tercer lugar \$6,000.00 pesos para cada una de las categorías: secundaria y media superior), los cuales fueron autorizados por unanimidad.

La directora general mencionó que el programa anual de trabajo 2020 se había integrado a las carpetas informativas y que era necesario contar con el aval de la Junta de Gobierno para los premios del concurso de Catrinas 2020, (primer lugar Disfraz \$6,000.00, segundo lugar Membresía del Laberinto y un obsequio sorpresa, tercer lugar un obsequio sorpresa; Primer lugar Figurín \$8,000.00, segundo lugar Membresía del Laberinto y un obsequio sorpresa, tercer lugar un obsequio sorpresa), así como el pago de la cantidad de \$2´160,000.00 (dos millones ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) por la exposición temporal *Dinosaurios: tesoros fósiles de México*, a lo cual los miembros presentes manifestaron su aprobación por unanimidad para la realización de lo antes mencionado.

Finalizada la presentación, el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno preguntó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto, a lo que contestaron en sentido negativo, por lo anterior y con la anuencia de los presentes se tuvo a la directora general, María del Refugio González Flores, por aprobado por unanimidad el programa anual de trabajo de actividades 2020, por lo que se continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

7.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE ENERO DE 2020.

En desahogo de este punto del orden del día, la directora general del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, presentó a los miembros de la Junta de Gobierno el informe de resultados de enero 2020, señalando que se habían recibido 9,317 visitantes de los cuales 871 correspondían a escolares y se



habían atendido a estudiantes de dos municipios del estado. A continuación, indicó que en la carpeta informativa se encontraba el informe financiero correspondiente al mes de enero donde se establecía de forma clara y puntual la forma en que se habían etiquetado los recursos financieros con los que contaba el museo.

Terminada la presentación, el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno solicitó a los presentes que se manifestarán en relación con el informe, a lo que señalaron su conformidad con el mismo, por lo que fue aprobado por unanimidad por los miembros presentes. Por lo que se continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día

8.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO.

En relación con este punto, y una vez que le fue concedido el uso de la voz, la directora general del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, presentó a los miembros de la Junta de Gobierno presentes los retos en materia de mejoras a realizar en el museo con la finalidad de poder concluir la administración con el museo en las mejores condiciones posibles. Entre los aspectos que señaló destacan la necesidad de crear un punto de venta de boletos en línea, dar mantenimiento al sistema de aire acondicionado y el cambio de los filtros, así como la sanitización y limpieza profunda de las alfombras de la sala de usos múltiples y la sala 3D, al respecto señaló que también se requiere que se laven y se saniticen todas las butacas. A estas propuestas el pleno señaló que se reiteraba el voto de confianza a la directora general para la inversión en las mejoras al museo siempre y cuando se contará con los recursos para realizarlas. En este sentido, la directora general comentó que se había realizado la inversión en la compra de los proyectores láser para la sala 3D en virtud de que los actuales ya habían concluido su vida útil, mencionó que la inversión se realizó con recursos propios del 2019 y que los nuevos equipos evitarían que se tengan que comprar



lámparas durante los próximos 10 años. Añadió que la inversión se había realizado en apego a la normatividad y se había realizado el Comité de Adquisiciones contando con la presencia del contralor interno de la Secretaría de Cultura.

9.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En desahogo de este punto del orden del día, la directora general del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí, señaló que atendiendo a los señalamientos de la Junta de Gobierno se estaba llevando a cabo una evaluación del desempeño de todo el personal con la finalidad de hacer una mejor gestión del talento humano.

10.- ASUNTOS GENERALES.

A continuación, el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, preguntó a los asistentes si tenían algún asunto que tratar. En primer término, solicitó el uso de la voz el Presidente del Colegio de San Luis, Dr. David Eduardo Vázquez Salguero quien solicitó que la dirección general del museo contemplara todas aquellas medidas sanitarias necesarias para evitar que el museo se convirtiera en un punto de contagio y propagación del coronavirus, COVID-19.

A continuación, el representante de la sociedad civil, Maestro Raúl Gamboa López, comentó que también era un punto de preocupación la propagación del dengue ya que aparentemente en el parque Tangamanga I no se estaba realizando la fumigación necesaria.

La directora general respondió que respecto a la pandemia del COVID-19, se había establecido un filtro sanitario desde mediados del mes de febrero y que se estaban implementando medidas de limpieza más estrictas con la finalidad de evitar que los interactivos fuera un punto de contagio del COVID-19, y que en caso de ser necesario, se procedería como en otras ocasiones, es decir, se procedería



a cerrar las instalaciones hasta que se pudiera garantizar la visita segura en el recinto.

Por último, la directora general del museo presentó ante el pleno la propuesta de calendario de sesiones:

- segunda sesión 25 de mayo
- tercera sesión 24 de agosto
- cuarta sesión el 23 de noviembre.

A continuación, el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno solicitó a los presentes se manifestarán en relación con el calendario de sesiones, a lo que señalaron su conformidad con el mismo, por lo que fue aprobado por unanimidad por los miembros asistentes.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

A continuación, el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno preguntó a los asistentes si tenían algún otro asunto que tratar, a lo que contestaron en sentido negativo, por lo que el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, manifestó que no habiendo más asuntos que tratar declaró formalmente clausurada la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí del año 2020 y aprobados todos y cada uno de los acuerdos de la misma, con lo anterior se dio por concluida la sesión y se declaró su formal clausura, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 24 de febrero del año 2020 dos mil veinte, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

Ing. Fernando Carrillo Jiménez

Encargado de la Dirección de Vinculación Interinstitucional
antes Dirección General de Organismos de la Secretaría de
Cultura del Gobierno del Estado y Vocal de la Junta de Gobierno,
en suplencia del Lic. Armando Herrera Silva, en su calidad
de Secretario de Cultura y Presidente de la Junta de Gobierno
del Museo Laberinto de las ciencias y las artes de San Luis Potosí.



MUSEO LABERINTO
DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES

Ing. Leopoldo Stevens Amaro
Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras
Públicas, Vocal

C.P. Sergio Raymundo Torres Aragón
Director General de Egresos de la Secretaría de Finanzas,
en suplencia del C.P. Daniel Pedroza Gaitán,
Secretario de Finanzas, Vocal

Dr. Luis Antonio Salazar Olivo
Director General del Instituto Potosino de
Investigación Científica y Tecnológica, Vocal

Dr. David Eduardo Vázquez Salguero
Presidente del Colegio de San Luis, Vocal

Dra. Rosalba Medina Rivera
Directora General del Consejo
Potosino de Ciencia y Tecnología, Vocal



MUSEO LABERINTO
DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES

Mtro. Raúl Gamboa López
Representante de la Sociedad Civil, Vocal

Lic. Eddy Giovanni Galina Gallegos
Encargado de Turismo Deportivo de la Secretaría de Turismo
en suplencia del Lic. Arturo Esper Sulaiman
Secretario de Turismo vocal.

Mtra. Irma Hernández Martínez
Secretaria Técnica de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado
de San Luis Potosí, en suplencia del Ingeniero Joel Ramírez Díaz,
Secretario de Educación, Vocal.

M.D.O. María del Refugio González Flores
Directora General del Museo Laberinto de las ciencias
y las artes de San Luis Potosí, Secretaria.